

*Desayuno con motivo del Día del Abogado**

Dos importantes agrupaciones nacionales de Magistrados y Jueces federales y tres importantes organizaciones de abogados convivimos esta mañana para celebrar, precisamente, el Día del Abogado.

Aquí está el emblema del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México: Doctor Cruz Barney; aquí está el emblema del Colegio Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación: Magistrado Camero Ocampo; allí está el emblema de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación: Magistrado Enrique Edén Wynter García; ahí está también el emblema de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa: Doctor Guillermo Narváez Lora; y desde luego el emblema de la Barra Nacional Colegio de Abogados: Doctor Luis Enrique Graham Tapia.

Señoras y señores abogados que estamos presentes esta mañana.

Antes de empezar mi intervención —viendo esta escudería, estos linajes, emblemas, banderines— pensaba yo si este desayuno tuviera lugar en un campo, al lado de un castillo feudal, cómo me gustaría decirles: “Monten todos sus caballerías. Tomen sus armas y vamos juntos en una cruzada por el Estado de derecho, por el respeto irrestricto de los derechos fundamentales, por la legalidad y por la seguridad jurídica. Que quienes no cumplan estos propósitos los veamos como infieles y los derrotemos juntos, a golpe de jurisprudencia.”

Distinguidos abogados:

El historiador madrileño Carlos Garriga dice que el derecho, además de un sistema normativo, es una concepción del ser humano y del mundo; es un aspecto de la cultura que responde a su propia historia.

Por ello, quienes ejercemos el Derecho debemos conocer nuestro pasado para convertirlo en un instrumento de reflexión y de prospectiva. Mañana, 12 de julio, será el Día del Abogado en nuestro país.

Ayer, al clausurar el curso de la séptima generación formadora de aspirantes a Secretarios de Tribunales y Juzgados de Distrito, recordaba yo que el origen de esta conmemoración se remonta a la época colonial, cuando

la nueva legislación de las Indias Occidentales se sumó a las leyes, la costumbre y la doctrina del viejo continente.

En 1551, el emperador Carlos V de España ordenó que en la Nueva España se estableciera el “estudio de todas las ciencias”. Dos años después, la Real Universidad de México abrió sus puertas y el 12 de julio de aquel año, es decir 1553, el jurisconsulto Bartolomé de Frías y Albornoz, comenzó a leer la *Cátedra Instituta Prima de Leyes*.

La profesión de abogado y la actividad académica comparten el mismo origen en nuestro país y, desde entonces, se mantienen profundamente entrelazadas.

Es por eso que el 12 de julio de cada año refrendamos nuestro compromiso ante una sociedad que demanda abogados cada vez más preparados, conocedores de la ciencia jurídica, y dispuestos a ejercerla bajo los principios éticos de la profesión

El Poder Judicial de la Federación asume su responsabilidad en la formación y actualización de sus integrantes, para que la sociedad cuente con juzgadores federales preparados para hacer frente a su misión constitucional: la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, en beneficio de nuestra sociedad; es nuestra misión y compromiso.

Hace un momento, informaba yo a los señores dirigentes de la Barra y Colegios aquí presentes, que el Instituto de la Judicatura Federal ha tomado la decisión de abrir sus cursos de actualización legislativa para todos los abogados pertenecientes a estas agrupaciones que estimen convenientes tomarlos, conocerlos e inscribirse, si así lo desean. De esta manera, cumplimos también nuestra vocación docente.

Muchas gracias

* Palabras del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia con motivo del Día del Abogado, celebrado en la Ciudad de México, el 11 de julio de 2008.